"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

SECRETARIA DEL AMBIENTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Nº: 2488 Fecha: 31/08/11
Hora: 12:30
Encargado

Resolución Nº 1393/11

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LA ARQUITECTA LILIAN CONCEPCION DENIS SALINAS PARA SERVICIO DE CONSULTORIA SOBRE DISEÑO, ELABORACION DE PLANO Y ADECUACION ARQUITECTONICA DE LA ESTRUCTURA EDILICIA DE LA SEAM".

Asunción, 29 de Agosto de 2011.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum D.A.F. Nº 361/11, en la cual solicita la contratación de la Arquitecta Lilian Concepción Denis Salinas para servicio de Consultoría sobre "Diseño, elaboración de plano y adecuación arquitectónica de la estructura edilicia de la SEAM" y la suscripción del contrato con la misma.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 052/2011 del Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda la adjudicación a la Arquitecta Lilian Concepción Denis Salinas para servicio de Consultoría sobre "Diseño, elaboración de plano y adecuación arquitectónica de la estructura edilicia de la SEAM",

Que, de conformidad al Art. 18º inc g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaria del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la contratación de la Firma Arquitecta Lilian Concepción Denis Salinas para servicio de Consultoría sobre "Diseño, elaboración de plano y adecuación arquitectónica de la estructura edilicia de la SEAM" y la suscripción del contrato con la misma.

Art. 2º: **Establecer** el monto del Contrato en Gs. 11.760.000.- (Guaraníes once millones setecientos sesenta mil).

Art. 3 º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato respectivo y a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL:

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

Lic. Ana María López Centurión
Jefa Unidad Operativa de Contratación